



Sindicato del Profesorado Extremeño

Ilma. Sra. Dña. Eva María Pérez López

Consejera de Educación
C/ Santa Julia, 5
06800 Mérida

D. José Manuel Chapado Regidor, con DNI 7007945-Y, con dirección a efectos de notificación en la Plaza de Reyes Católicos 4B (06001 Badajoz) y teléfono 605265589, en nombre y representación del Sindicato P.I.D.E. en calidad de Presidente del mismo

EXPONE:

En la Mesa Técnica de Educación (13-12-2010) en la Dirección General de Personal Docente, uno de los puntos de la mesa fue "Acciones de formación profesional para el empleo en IES", donde se nos presentó un resumen facilitado por la Dirección General de Formación Profesional y de Aprendizaje Permanente con características principales, centros en primera fase de implantación, condiciones económicas de los docentes que lo imparten, documentos de compatibilidad, etc. Desde nuestro sindicato se plantearon una serie de cuestiones que adjuntamos en el presente escrito

- **PIDE solicita que en lugar de incluir a personas ajenas Educación se incluyan como profesores-as para dar los módulos al personal interino de las listas de Extremadura (cuando no exista profesorado del centro para impartir dichas materias). En el turno de intervención de PIDE se realizan las siguientes aportaciones y peticiones:**
- **Que los docentes que impartan dichos módulos sean siempre de la Consejería de Educación, profesores-as del centro o interinos de las listas de espera (como se mencionó en el párrafo anterior)**

Que queden claras:

- **¿Cómo se nombra o quien lo hace el cargo de coordinador?**
 - Administración: el jefe de departamento de la familia profesional correspondiente
- **¿Cuántas horas lectivas tiene el coordinador?**
 - Administración: No está determinado
- **Funciones del coordinador:**
 - Administración: No está determinado
- **Especialidades del profesorado y cuerpo:**
 - Administración: las que se marque por el tipo de curso.
- **Determinación de horas de seguimiento de las prácticas semanales**
 - Administración: No está determinado
- **¿Cuánto es la cuantía económica de cada curso?**
 - Administración: No está determinado



